



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

INFORME DE SUPERVISION No. 7



**PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN
NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**

CONTRATO DE OBRA No. 2026 04 0001

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2026 05 0004

SAID LOZANO LOZANO
Supervisor

PERIODO DEL INFORME REPORTADO: 1 al 31 de Agosto de 2026

PÁGINA 1 DE 40

*Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 No. 12 – 120 Tel: 5749671
E-mail: infraestructura@cesar.gov.co*



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO	4
2.1 Localización del Proyecto	5
2.2 Alcance del proyecto	11
2.3 Recursos del proyecto	13
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA.....	17
3.1 Características técnicas del proyecto.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2 Datos generales del contrato de obra	17
3.3 Actividades ejecutadas por período	20
3.4 Seguimiento a la Programación- Avance de ejecución y financiero	26
3.4.1 Modificación del proyecto	27
3.5 Manejo del Anticipo.....	¡Error! Marcador no definido.
3.6 Acciones correctivas tomadas para garantizar el cumplimiento del objeto	¡Error! Marcador no definido.
3.7 personal del contratista de obra	¡Error! Marcador no definido.
3.8 Maquinaria y equipo en obra.....	¡Error! Marcador no definido.
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	33
4.1 Datos generales del contrato de interventoría	33
4.2 Información financiera contrato de interventoría	33
4.3 Relación de pago de impuestos del contrato de interventoría	34
4.4 Garantías constituidas contrato de interventoría	35
4.5 Presupuesto de interventoría y forma de pago.....	¡Error! Marcador no definido.
4.6 Relación de pagos realizados a contratista de interventoría.....	¡Error! Marcador no definido.
4.7 Relación de la logística de apoyo a interventoría.....	36
4.8 Relación de personal de interventoría	¡Error! Marcador no definido.
4.7 Soportes de gastos mensuales por parte de la interventoría.....	¡Error! Marcador no definido.
4.8 Informes de interventoría	¡Error! Marcador no definido.
4.9 Trazabilidad de comunicaciones	¡Error! Marcador no definido.
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

1. INTRODUCCIÓN

La subregión norte del Departamento del Cesar ha presentado históricamente limitaciones en la disponibilidad y calidad de su infraestructura vial, especialmente en las vías que comunican los centros urbanos con las zonas rurales. Desde décadas anteriores, el desarrollo vial en esta área ha estado condicionado por factores como la limitada inversión pública, la priorización de corredores arteriales sobre las vías terciarias y la afectación de la red vial por eventos climáticos recurrentes asociados a la variabilidad estacional de lluvias.

Diversos planes y documentos de planificación territorial han reconocido estas dificultades. El Plan de Desarrollo Departamental en sus diferentes periodos ha identificado la necesidad de fortalecer la integración territorial, especialmente entre los municipios y sus corregimientos, como una condición clave para el desarrollo económico y social. Asimismo, los planes de ordenamiento territorial municipal (POT) han señalado la importancia de consolidar corredores rurales que permitan vincular de manera eficiente la producción agrícola y pecuaria con los mercados locales y regionales.

A pesar de algunos esfuerzos institucionales orientados al mantenimiento y mejoramiento de tramos viales de carácter estratégico, la red vial terciaria en esta subregión continúa presentando niveles críticos de deterioro, baja capacidad estructural y carencia de obras de drenaje, lo que compromete su funcionamiento continuo durante las épocas de mayor precipitación. Esta situación se ha evidenciado en informes técnicos de supervisión, registros de entidades de gestión del riesgo y solicitudes comunitarias elevadas ante las administraciones locales.

En síntesis, la persistencia de deficiencias históricas en la infraestructura vial rural y la falta de intervenciones sostenidas orientadas a mejorar la transitabilidad han consolidado una problemática estructural que limita la adecuada conectividad terrestre en la subregión norte del Departamento del Cesar. Estos antecedentes justifican la necesidad de formular e implementar proyectos que permitan superar las barreras de movilidad, promover la integración territorial y contribuir al desarrollo económico y social de la población.



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

Se describe a continuación la información básica general de los proyectos de los que se derivan los contratos de obra e interventoría abajo relacionados y que conforman el proyecto contractual:

BPIN del proyecto	2025002200041
Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Valor total del proyecto	\$35.057.712.170,48
Valor del proyecto antes de Interventoría	\$32.764.216.981.,76
Valor de la Interventoría	\$2.293.495.188,72
Fuente de financiación	ASIGNACIONES DIRECTAS GOBERNACION DEL CESAR VIGENCIAS 2025-2026-2027
BPIN del proyecto	2025002200042
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valor total del proyecto	\$ 158.035.764.933,00
Valor del proyecto antes de Interventoría	\$ 147.696.976.572,44
Valor de la Interventoría	\$ 10.338.788.360,56
Fuente de financiación	ASIGNACIONES DIRECTAS-ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL 60%-DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Objetivo general del proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el tránsito vehicular y peatonal en la zona urbana del Municipio de Valledupar.• Mejorar la intercomunicación terrestre en vías rurales de la subregión norte del Departamento del Cesar.
Producto (s) por entregar con el proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Vía urbana mejorada 14,62 kms.• Vía secundaria mejorada – meta 23,94 kms• Vía terciaria mejorada – meta 18,19 kms



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

PROYECTO	LONGITUD KMTS	BPIN
MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL MEDIA LUNA, TOCAIMO, NUEVAS FLORES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	11,659	2025002200042
VIA VALLEDUPAR - LA TRAMACUA - LA MESA	12,28	
VIA LA MESA - EL MAMON	6,135	
VIA LA MESA - EL PALMAR	12,049	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	14,62	2025002200041

El Departamento del Cesar, mediante la Resolución #021935 del 4 de diciembre de 2025, apertura proceso licitatorio LOP-SIN-0006-2025, para contratar el **MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, la cual fue adjudicada mediante la Resolución # 000004 de fecha 5 de enero de 2026, a la UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE (Conformada por CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S. con el 1% de participación, VIARIA S.A.S. con el 1% de participación, FEAE S.A.S. con el 10% de participación y por TRIADA INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC con el 88% de participación), identificada con el NIT 902022182-9, representada legalmente por **ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO**, identificado con cedula de ciudadanía #77.187.121 de Valledupar.

Así mismo, mediante la resolución # 022326 de fecha 11 de diciembre de 2025, apertura concurso de méritos CMA-SIN-0004-2025, para contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, el cual fue adjudicado mediante Resolución #000543 de fecha 21 de enero de 2026 al CONSORCIO INTERNORTE PC. (conformado por CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S con el 90% de participación y por PROYECTOS Y GESTION AVANZADA DE INTERVENTORIAS S.A.S. con el 10% de participación), identificado con el NIT 902028286-3 y representado legalmente por **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA**, identificada con cedula de ciudadanía # 1.083.025.371 de Santa Marta; con el fin de ejercer la interventoría externa del contrato de obra.

De acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, del ESTATUTO ANTICORRUPCION, el contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

2.1 Localización del Proyecto

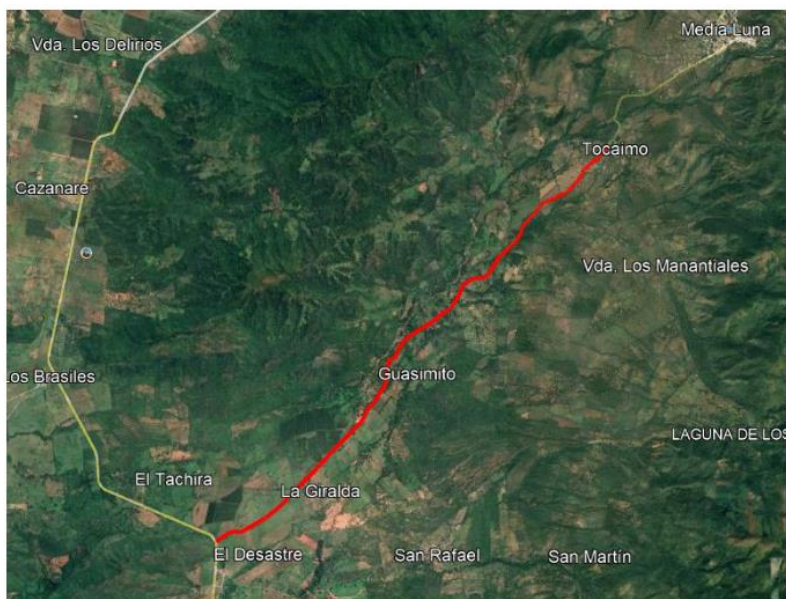
El proyecto se localiza en la subregión norte del Departamento del Cesar, en los Municipios de Valledupar y San Diego – Cesar.



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

1. TRAMO VIAL TOCAIMO – NUEVAS FLORES

El corredor a intervenir corresponde a una vía de orden terciario, en zona montañosa de las estribaciones de la Serranía de Perijá, que conecta a los corregimientos de Tocaimo – Nuevas Flores, con la vía que conduce de Codazzi a San Diego, es de gran importancia su rehabilitación con el fin de aprovechar el potencial agropecuario de la zona. El corredor comprende aproximadamente desde el PR 0+000 al PR 11+659. El proyecto contempla la construcción de una vía en pavimento de concreto rígido, soportada sobre un material granular tipo subbase, con un ancho de calzada de 7,0 metros, con berma-cuneta de 1,0 metro de ancho en ambos costados.



2. TRAMO VIAL VALLEDUPAR - LA MESA – EL MAMON – EL PALMAR

El corredor a intervenir está compuesto por 3 subtramos los cuales están discriminados de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCION DEL TRAMO	LONGITUD (Km)
1	Valledupar - Tramacua – La Mesa	12,280
2	La Mesa – El Palmar	12,049
3	La Mesa – El Mamon	6,135

Subtramo La Glorieta – Tramacua- La Mesa

El corredor a intervenir corresponde a una vía de orden secundario, en terreno ondulado correspondiente a las estribaciones de la Sierra nevada, la cual conecta a la cabecera municipal



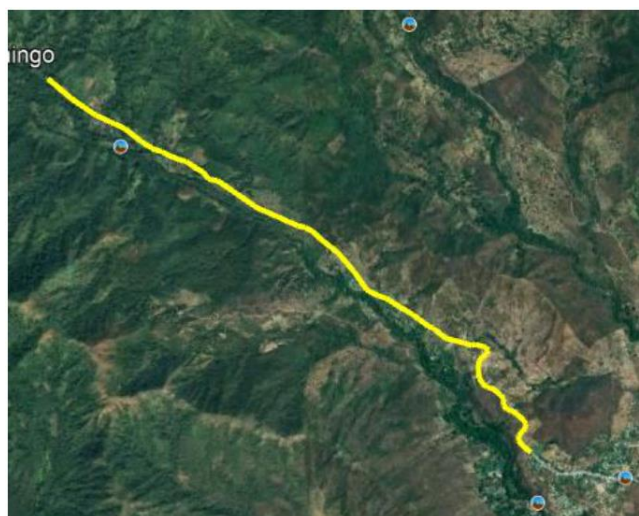
**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

de Valledupar con el corregimiento de la Mesa, siendo este corredor es de gran importancia ya que su rehabilitación beneficia de gran manera el comercio del potencial agropecuario de la zona. El corredor comprende aproximadamente desde el PR 0+000 ubicada sobre la glorieta del anillo vial hasta el PR 12+280, en el corregimiento de la Mesa.



Subtramo La Mesa – El Mamon

El corredor a intervenir corresponde a una vía de orden terciario, en terreno ondulado correspondiente a las estribaciones de la Sierra nevada, la cual conecta al corregimiento de la Mesa con la Vereda el Mamon, siendo este último una de las veredas más productivas de la zona norte del corregimiento de la Mesa, donde de esta se surte gran cantidad de productos del campo. El corredor tiene una longitud que va desde su inicio en el corregimiento de la Mesa en el PR 0+000 aumentando su abcisado hasta llegar al PR 6+135, en la vereda de El Mamon.

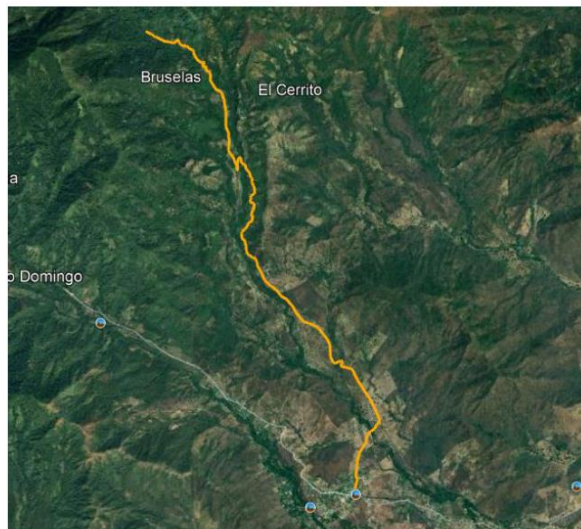




**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Subtramo La Mesa – El Palmar.

El corredor a intervenir corresponde a una vía de orden terciario, en terreno montañoso correspondiente a la zona NE de la Sierra Nevada, la cual conecta al corregimiento de la Mesa con la Vereda El Palmar, esta última sede de donde se surte gran cantidad de productos del campo. El corredor tiene una longitud que va desde su inicio en el corregimiento de la Mesa en el PR 0+000 aumentado su abscisado hasta llegar al PR 12+049, en la Vereda de El Palmar.



3. CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS URBANOS VALLEDUPAR

El proyecto contempla la construcción de un total de 14,620 km de pavimento urbano distribuidos de manera uniforme dentro de la cabecera municipal a lo largo de 33 barrios ubicados dentro de las comunas 2,3,4 Y 5, tal como se muestra en la siguiente imagen.





**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

No .	TRAMO	BARRIO	DIMENSIONE S
			LARGO (m)
1	CALLE 55 ENTRE CARRERA 19 Y VIA VALLEDUPAR LA PAZ	25 DE DICIEMBRE	489,22
2	CALLE 57 ENTRE CARRERAS 19 Y 18F		272,78
3	CARRERA 31A ENTRE CALLES 9B Y 10	5 DE ENERO	216,96
4	CARRERA 31B ENTRE CALLES 9B Y 7A		238,10
5	CALLE 8 ENTRE CRAS 32 Y 36	DIVINO NIÑO	139,24
6	CALLE 8B ENTRE CRAS 32 Y 36		127,11
7	CARRERA 33 ENTRE CALLE 9B Y DIAGONAL 10		61,92
8	CARRERA 37 ENTRE CALLE 9 Y DIAGONAL 10		75,02
9	DIAGONAL 11A ENTRE TRANSVERSALES 46 Y 48	CIUDAD TAYRONA	245,00
10	DIAGONAL 11C ENTRE TRANSVERSALES 46 Y 48		209,00
11	DIAGONAL 11E ENTRE TRANSVERSALES 47 Y 48		41,73
12	DIAGONAL 11F ENTRE TRANSVERSALES 46 Y 48		162,77
13	DIAGONAL 11G ENTRE TRANSVERSALES 46 Y 48		168,32
14	CARRERA 36 ENTRE CALLES 16BIS Y 16B1		423,00
15	CALLE 16B3 Y 16B4 ENTRE CARRERAS 35 Y 36	EL LIMONAR Y MARUAMAKE	217,24
16	CARRERA 45A ENTRE CALLES 16 B3 Y 17A	BARRIO GERISIM	97,10
17	CARRERA 36 BIS 1 ENTRE CALLES 16 D Y 17A	GALAN	210,00
18	CALLE 5A ENTRE CARRERAS 21 Y 19E	LA ESPERANZA	188,77
19	CALLE 6 ENTRE CARRERAS 19E Y 19D		52,00
20	CALLE 5 ENTRE CARRERAS 19D Y 19E	DUNDAKARE	84,12
21	CALLE 4C ENTRE CARRERAS 19F Y 19E		82,18
22	CALLE 4C ENTRE CARRERAS 19F Y 20		59,22
23	CARRERA 46 ENTRE CALLES 4 Y 6	LA NEVADA	469,50
24	CALLE 5A ENTRE CRAS 48 Y 49		99,29
25	CALLE 5H ENTRE 41 Y 45		380,00
26	CARRERA 42 ENTRE CALLE 6D Y DIAGONAL 10		257,28
27	CALLE 5D ENTRE CARRERAS 38 Y 40	LA ROCA	226,50
28	CALLE 2B ENTRE 41 Y 42		130,00
29	CALLE 3B CON CARRERA 41 CON PAVIMENTO DESDE VILLA YANETH		130,00



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

30	CALLE 3C ENTRE CARRERAS 43 Y 45	VILLA YANETH	165,00
31	CALLE 3D ENTRE CARRERAS 43 Y 44		160,00
32	CARRERA 36BIS1 ENTRE CALLES 18EBIS Y 18B BIS	VILLA LUZ	166,70
33	CALLE 18E ENTRE CARRERAS 36 Y 36BIS1		193,85
34	CALLE 18 A1 ENTRE 36 Y 37	LA VICTORIA	197,00
35	CARRERA 36BIS1 ENTRE CALLES 17A Y 18A2		365,19
36	CALLE 18 BIS ENTRE 36 Y 37		180,00
37	CALLE 18D ENTRE CARRERAS 31BIS Y 33A	VILLA MIRIAM	229,00
38	CARRERA 31BIS ENTRE CALLES 18 Y 18A2		212,00
39	CARRERA 33B ENTRE CALLES 18A Y 18A1		56,00
40	CARRERA 33A ENTRE CALLES 18A Y 18A2		181,00
41	TRANSVERSAL 28A ENTRE DIAGONALES 20A Y 20B	LAS CABAÑAS (PARQUE)	120,00
42	TRANSVERSAL 28B ENTRE DIAGONALES 20A Y 20B		122,00
43	CALLE 20B2 ENTRE CARRERAS 5 Y 5A	SICARARE	42,50
44	CARRERA 5A ENTRE CALLES 20B1 Y 20B2		48,00
45	CARRERA 5B ENTRE CALLES 20B1 Y 20B2		47,24
46	CARRERA 5C ENTRE CALLES 20B Y 20B2		75,00
47	DIAGONAL 19 ENTRE TRANSVERSALES 19D Y 20	LOS CACIQUES	250,00
48	CALLE 4C ENTRE CARRERAS 19A2 Y 19D	CITARINGA	570,00
49	CARRERA 23A ENTRE CALLE 63 Y 59	MAREIGUA	306,23
50	CALLE 59 ENTRE CARRERAS 25 Y 24		155,92
51	CALLE 61 ENTRE CARRERAS 25 Y 23A		157,50
52	CALLE 62 ENTRE CARRERAS 25 Y 23A		157,50
53	CALLE 62A ENTRE CARRERAS 25 Y 23A		157,00
54	CARRERA 30 ENTRE CALLE 6BIS1 Y 7A	NUEVA ESPERANZA	245,02
55	CARRERA 21 ENTRE CALLES 7CY 8A		209,63
56	CARRERA 19E ENTRE CALLES 7A Y 7E - CALLE 7C ENTRE CARRERAS 19E Y 20	LA ESPERANZA	258,14



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

57	CALLE 4A ENTRE 19D Y 23	CALLEJAS	180,00
58	CARRERA 7 Y7A CON CALLES 39 Y 39A	PANAMA	239,99
59	CARRERA 5D ENTRE CALLES 39 Y 44		307,97
60	CARRERA 7 EN 43 Y 44		156,00
61	CALLE 40 ENTRE CARRERA 20 Y AVENIDA SIMON BOLIVAR	SAN MARTIN	318,79
62	CALLE 36 ENTRE CARRERAS ENTRE CALLES 22 Y 21		100,89
63	CARRERA 4A ENTRE CALLE 28 Y 31	VILLA DEL ROSARIO	250,00
64	CALLE 33B ENTRE CARRERAS 25A Y 25	EL PRADO	113,13
65	CALLE 34 ENTRE CARRERAS 25A Y 25		80,82
66	CALLE 25 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 2	VILLA CASTRO	223,09
67	CALLE 25A ENTRE CARRERAS 3 Y 2		113,69
68	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 3A Y 2		151,28
69	CALLE 20 ENTRE CARRERAS 45A Y 45C	450 AÑOS	259,61
70	DIAGONAL 18D ENTRE TRANSVERSAL 29 Y 27A	LOS FUNDADORES	145,18
71	CALLE 30 ENTRE CARRERAS 22 Y 24	PRIMERO DE MAYO	231,55
72	CARRERA 19E ENTRE CALLES 16 Y 15 (SANITAS)	LAS FLORES	65,40
73	CARRERA 2B ENTRE CARRERA 4 Y CALLE 34	MAYALES	403,00
74	CARRERA 3 ENTRE CALLES 31 Y 36		469,94
75	CARRERA 4C ENTRE CALLE 33 Y 35A		229,00
TOTAL			14620,12

NOTA: PARA LA UBICACIÓN DE LAS CALLES O CARRERAS A PAVIMENTAR, PREVALECE LA INFORMACION DE LOS KMZ.

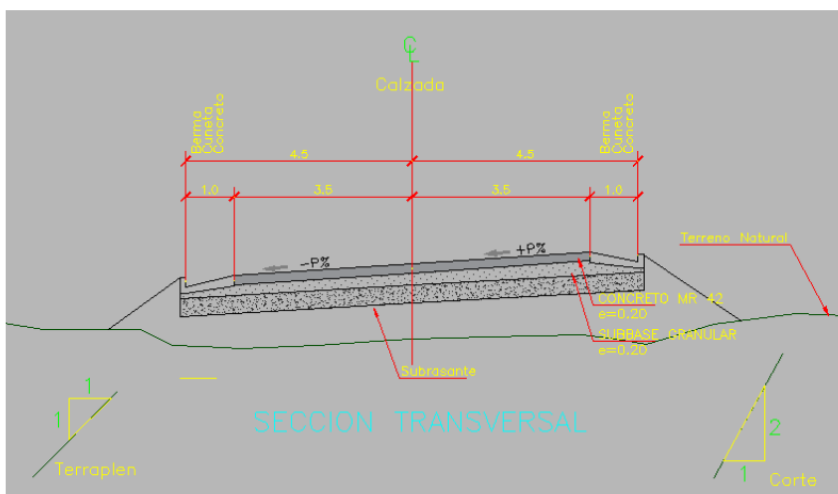
2.2 Alcance del proyecto

TRAMO VIAL TOCAIMO – NUEVAS FLORES

El proyecto contempla la construcción de una vía en pavimento de concreto rígido, soportada sobre un material granular tipo subbase, con un ancho de calzada de 7,0 metros, con bermá-cuneta de 1,0 metro de ancho en ambos costados.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

PERFIL VIAL A EJECUTAR



ESTRUCTURA DE PAVIMENTO:

[illegible]

TRAMO VIAL VALLEDUPAR - LA MESA – EL MAMON – EL PALMAR

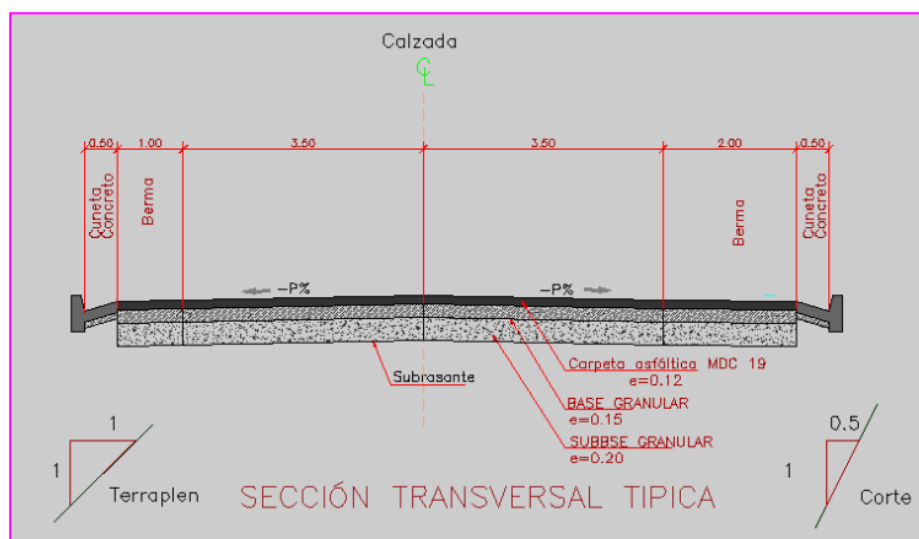
Nº	DESCRIPCION DEL TRAMO	LONGITUD (Km)
1	Valledupar - Tramacua – La Mesa	12,280
2	La Mesa – El Palmar	12,049
3	La Mesa – El Mamon	6,135



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Subtramo La Glorieta – Tramacua- La Mesa

El proyecto contempla la construcción de una vía en pavimento asfáltico soportada sobre unas capas de material granular tipo base y subbase, con un ancho de calzada de 7,0 metros, con berma 2,0 metros de ancho en el costado derecho y de 1,0 metro en el costado izquierdo en aumento del abcisado, y de una cuneta de 0,50 metros de ancho en ambos costados.



ESTRUCTURA DE PAVIMENTO:

Capa	Espesor (cm)	Capa
Carpeta Asfáltica MDC-19	12	
Base Granular	15	
Subbase Granular	20	
Total	47	TERRAPLEN

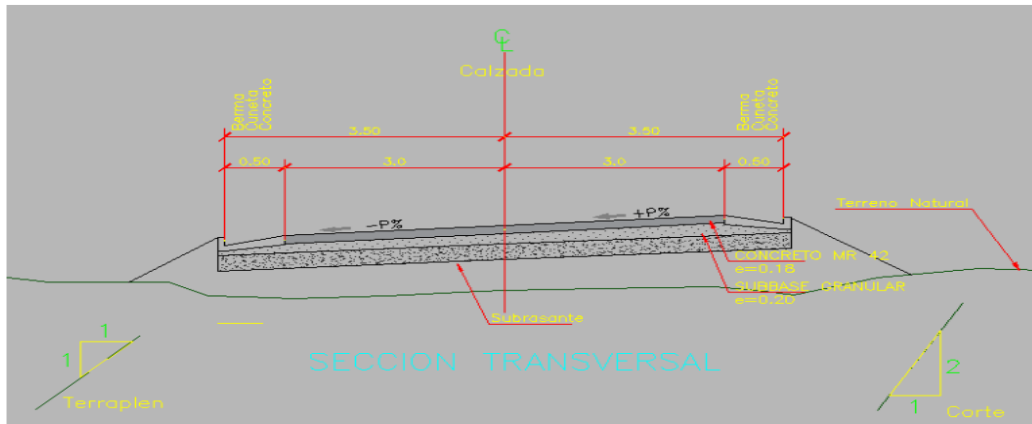
Subtramo La Mesa – El Mamon

El proyecto contempla la construcción de una vía en pavimento en concreto rígido con resistencia a la compresión MR 42 Mpa, soportada sobre una capa de material granular tipo subbase, con un ancho de calzada de 6,0 metros, con berma-cuneta de 0,50 metro de ancho en ambos costados.



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

PERFIL VIAL A EJECUTAR

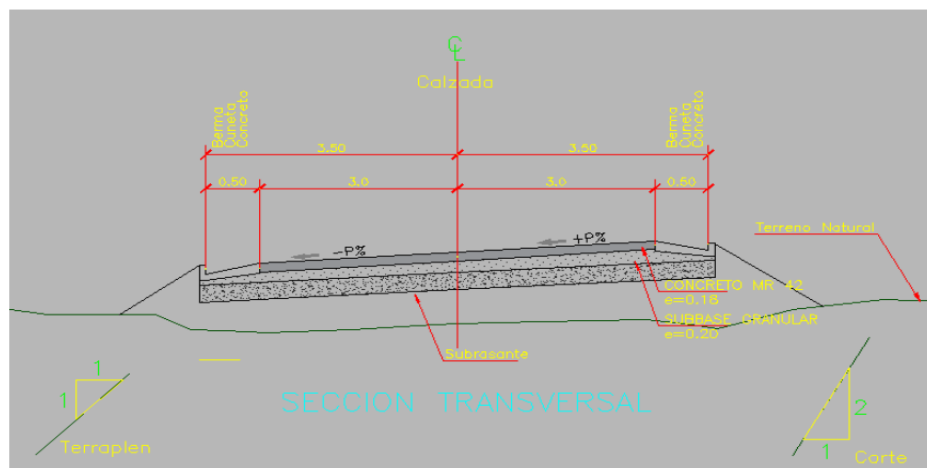


ESTRUCTURA DE PAVIMENTO:

Capa	Espesor (cm)	Capa
Losa Concreto MR 4.2 Mpa	18	
Subbase Granular	20	
Total	38	TERRAPLEN

Subtramo La Mesa – El Palmar

El proyecto contempla la construcción de una vía en pavimento en concreto rígido con resistencia a la compresión MR 42 Mpa, soportada sobre una capa de material granular tipo subbase, con un ancho de calzada de 6,0 metros, con berma-cuneta de 0,50 metro de ancho en ambos costados.





**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO:

Capa	Espesor (cm)	Capa
Losa Concreto M _R 4.2 Mpa	18	
Subbase Granular	20	
Total	38	TERRAPLEN

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS URBANOS VALLEDUPAR

El proyecto tiene como intervención la construcción de vías en concreto rígido con una losa de resistencia a la compresión de MR 4.2 Mpa de 17 cm, soportada bajo un material granular tipo subbase de 20 cm, estas características son uniformes para todas las vías a intervenir.

Así mismo se plantea la intervención de zonas peatonales con andenes de 1 mts de ancho y de bordillos con medidas que van de (15 x 15 cm, 15 x 20 cm, 15 x 25 cm) en concreto de resistencia de 3000 psi. Las vías a intervenir cuentan con anchos en promedio que van desde los 5,30 a 7,30 mts de ancho exceptuando las calles a intervenir en el barrio Sicarare las cuales cuentan con anchos reducidos de 3,30 mts por la disposición de las casas en este.

El proyecto también plantea la reposición de redes de hidráulicas en mal estado en las calles que se identificó este fenómeno.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO:

Capa	Espesor (cm)	Capa
Losa Concreto M _R 4.2 Mpa	17	
Subbase Granular	20	
Total	37	TERRAPLEN

2.3 Recursos del proyecto





**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

RESUELVE:

Artículo 1. PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y, aprobar los recursos, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	2025002200041	Sector	Transporte	Valor Total
Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Fase	Fase III-Factibilidad	\$35.057.712.170,48
Tiempo Estimado de Ejecución Física y Financiera (Meses)	23	Sectorial que otorga la viabilidad técnica, jurídica, institucional, ambiental y financiera		Secretaría de Infraestructura
Fuentes de financiación	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Vigencia	Valor
Departamento - CESAR	Asignaciones Directas	2025	2025-2026	\$14.023.084.868,19
Departamento - CESAR	Asignaciones Directas	2026	2025-2026	\$17.528.856.085,24
Departamento - CESAR	Asignaciones Directas	2027	2025-2026	\$3.505.771.217,05
Valor Total Aprobado por el Departamento del Cesar				\$35.057.712.170,48

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA				
Fuente de financiación	Tipo de Recursos	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada
Departamento - CESAR	Asignaciones Directas	2025-2026	\$35.057.712.170,48	NO
VIGENCIAS FUTURAS	Vlr. Total Aprobado Vig. Futura	\$0,00	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2027-2028
EJECUCIÓN DE LA OBRA	Categoría del proyecto	Infraestructura	Entidad pública designada para contratar la ejecución de la obra	Departamento - CESAR
	Tipo de recurso	Vigencia	Entidad aportante	Valor
	Asignaciones Directas	2025-2026	Departamento - CESAR	\$ 32.764.216.981,76
	Valor Total de la Obra			\$32.764.216.981,76

	Valor Total de la Obra			\$32.764.216.981,76
EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA	Entidad pública designada para contratar la interventoría	Departamento - CESAR		
	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL			
	Tipo de recurso	Vigencia	Entidad aportante	Valor
	Asignaciones Directas	2025-2026	Departamento - CESAR	\$ 2.293.495.188,72
	Valor Total de la Interventoría			\$2.293.495.188,72
Requisitos con que se aprobó	En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO número 12 de 2024, emitido por la comisión rectora del sistema general de regalías y las "ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" de 2021, expedida por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.			

BPIN: 2025002200042



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Cesar	Departamentos	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	0	\$4.741.072.947,99
				1	\$50.571.444.778,56
				2	\$44.250.014.181,24
			SGR - Asignaciones directas	0	\$58.473.233.025,21
				Total	\$158.035.764.933,00
	Total Inversión				\$158.035.764.933,00
Total					\$158.035.764.933,00

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 Datos generales del contrato de obra

Modalidad de contratación	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
No. de proceso de selección	LOP-SIN-0006-2025
No. de contrato	2026040001
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contratante	GOBERNACIÓN DEL CESAR
Contratista	UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE (Conformada por CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S. con el 1% de participación, VIARIA S.A.S. con el 1% de participación, FEAE S.A.S. con el 10% de participación y por TRIADA INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC con el 88% de participación).
NIT	902022182-9
Representante legal	ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
Identificación.	77.187.121 de Valledupar
Valor inicial del contrato	\$ 177.831.305.449,00 INCLUIDO AIU
Valor anticipo del contrato	\$ 71.132.522.179,60
Valor adicional 01 del contrato	\$ 0,00
Valor adicional 02 del contrato	\$ 0,00
Valor actualizado del contrato	\$ 177.831.305.449,00
Fecha de inicio	10 DE FEBERERO DE 2026



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Fecha de terminación inicial	9 DE AGOSTO 2027
Plazo inicial del contrato	18 MESES
Secretario de infraestructura	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
Supervisor técnico	SAID LOZANO LOZANO
Supervisor social	SADINA SOTO BONILLA
Supervisor sst	PAULA SUAREZ ROJAS
Supervisor ambiental	MARÍA JOSÉ RAMOS

Datos Financieros contrato de obra

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	39625	VALOR	\$ 147.696.976.572,44	FECHA	2 DE DICIEMBRE DE 2025
N°	39025	VALOR	\$ 32.764.216.981,76	FECHA	2 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	1883	VALOR	\$ 32.289.816.901,00	FECHA	9 DE FEBRERO DE 2026
N°	1884	VALOR	\$ 106.297.542.322,53	FECHA	9 DE FEBRERO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.4.08.10.001.01.003 - 10-7 - 2025002200041, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRETERAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR; 99 - 8.1.4.08.10.001.01.004 - 10-7 - 2025002200042, MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR; 99 - 8.1.4.09.10.001.01.01 - 15-2 - 2025002200042, MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR			
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)					
N°	6026	VALOR	\$ 32.289.816.901,00	FECHA	6 DE FEBRERO DE 2026
N°	5926	VALOR	\$ 106.297.542.322,53	FECHA	6 DE FEBRERO DE 2026

Impuestos cancelados por el contrato de obra

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	\$ 177.831.305.449,00	1,0 %	\$ 1.778.313.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	\$ 177.831.305.449,00	1,5 %	\$ 2.667.470.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 177.831.305.449,00	1,0 %	\$ 1.778.313.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$ 177.831.305.449,00	0,5 %	\$ 889.157.000,00	32604030078	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	\$ 177.831.305.449,00	0,5 %	\$ 889.157.000,00	32604030078	05/02/2026

Por medio de la presente, Yo Ali Enrique Tapia Reyes identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 37 187 121 expedida en Valledupar, actuando como representante legal de la Unión Temporal Red vial del Norte, identificada con Nit No. 902022182-9, autorizo al Departamento del Cesar a descontar la suma de siete mil ciento trece millones, doscientos cincuenta y tres mil pesos \$ 7.113.253.000 MCTE, de la liquidación No. 32604030078, de las estampillas: Pro-Desarrollo Departamental, Pro-Desarrollo Fronterizo, Pro-Cultura, Bienestar del Adulto Mayor, al momento de la presentación de la tercera **ACTAS PARCIALES.**



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Garantías constituidas por el contratista de obra

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
MUNDIAL	CG-1071640	CUMPLIMIENTO	\$ 53.349.391.634,70	08/01/2026 AL 08/11/2027	2026040001
MUNDIAL	CG-1071640	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 71.132.522.179,60	08/01/2026 AL 08/11/2027	2026040001
MUNDIAL	CG-1071640	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	\$ 8.891.565.272,45	08/01/2026 AL 08/07/2030	2026040001
MUNDIAL	CG-1071640	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 53.349.391.634,70	08/07/2027 AL 08/07/2032	2026040001
MUNDIAL	CG-1017804	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	\$ 8.891.565.272,45	08/01/2026 AL 08/07/2027	2026040001
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1071640	CUMPLIMIENTO	\$ 53.349.391.634,70	10/02/2026 AL 11/12/2027	2026040001-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1071640	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 71.132.522.179,60	10/02/2026 AL 11/12/2027	2026040001-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1071640	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	\$ 8.891.565.272,45	10/02/2026 AL 10/08/2030	2026040001-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1017804	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	\$ 8.891.565.272,45	10/02/2026 AL 10/08/2027	2026040001-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1071640	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 53.349.391.634,70	08/07/2027 AL 08/07/2032	2026040001-ACT01
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.19412990 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2026040001-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.19529695 DEL 3 DE MARZO DE 2026		

Relación de actas suscritas por contratista de obra hasta la fecha de corte del presente informe

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO	10-02- 2026	Se da inicio al contrato	09-08-2027

Relación de modificación al contrato

NÚMERO DE MODIFICACION	FECHA DEL INFORME	CONCEPTO DE MODIFICACION	DESCRIPCION



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
ANTICIPO (40%)	\$ 71.132.522.179,60		\$ 71.132.522.179,60	5149 a 5151	356 a 358	27/03/2026
ACTA 1	\$ 12.834.047.105,27	\$ 5.133.618.842,11	\$ 7.700.428.263,16	8198-8200	639 a 641	20/05/2026
ACTA 2						
TOTALES	\$ 12.834.047.105,27	\$ 5.133.618.842,11	\$ 78.832.950.442,76			
VALOR INICIAL	\$ 177.831.305.449,00					
VALOR ADICION						
VALOR FINAL	\$ 177.831.305.449,00					
SALDOS	\$ 164.997.258.343,73	\$ 0,00	\$ 98.998.355.006,24			
AVANCE F	7,22%					

3.2 Programación de ejecución

PROGRAMACION INICIAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

1	10-02-2026 AL 9-03-2026	feb-26	0,96%
2	10-03-2026 AL 9-04-2026	mar-26	2,91%
3	10-04-2026 AL 9-05-2026	abr-26	9,42%
4	10-05-2026 AL 9-06-2026	may-26	18,86%
5	10-06-2026 AL 9-07-2026	jun-26	29,11%
6	10-07-2026 AL 9-08-2026	jul-26	40,34%
7	10-08-2026 AL 9-09-2026	ago-26	53,49%
8	10-09-2026 AL 9-10-2026	sep-26	65,49%
9	10-10-2026 AL 9-11-2026	oct-26	71,71%
10	10-11-2026 AL 9-12-2026	nov-26	76,01%
11	10-12-2026 AL 9-01-2027	dic-26	80,25%
12	10-01-2027 AL 9-02-2027	ene-27	84,44%
13	10-02-2027 AL 9-03-2027	feb-27	87,83%
14	10-03-2027 AL 9-04-2027	mar-27	91,42%
15	10-04-2027 AL 9-05-2027	abr-27	95,04%
16	10-05-2027 AL 9-06-2027	may-27	98,29%
17	10-06-2027 AL 9-07-2027	jun-27	99,50%
18	10/07/2027	jul-27	100,00%





**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

PROGRAMACION INICIAL TRAMO TOCAIMO

1	10-02-2026 AL 9-03-2026	feb-26	0,00%
2	10-03-2026 AL 9-04-2026	mar-26	0,64%
3	10-04-2026 AL 9-05-2026	abr-26	3,23%
4	10-05-2026 AL 9-06-2026	may-26	10,62%
5	10-06-2026 AL 9-07-2026	jun-26	18,85%
6	10-07-2026 AL 9-08-2026	jul-26	30,08%
7	10-08-2026 AL 9-09-2026	ago-26	46,81%
8	10-09-2026 AL 9-10-2026	sep-26	63,28%
9	10-10-2026 AL 9-11-2026	oct-26	71,10%
10	10-11-2026 AL 9-12-2026	nov-26	75,88%
11	10-12-2026 AL 9-01-2027	dic-26	80,65%
12	10-01-2027 AL 9-02-2027	ene-27	85,43%
13	10-02-2027 AL 9-03-2027	feb-27	88,14%
14	10-03-2027 AL 9-04-2027	mar-27	91,68%
15	10-04-2027 AL 9-05-2027	abr-27	95,11%
16	10-05-2027 AL 9-06-2027	may-27	98,53%
17	10-06-2027 AL 9-07-2027	jun-27	99,81%
18	10/07/2027	jul-27	100,00%



PROGRAMACION INICIAL VALLEDUPAR – LA MESA

GLORIETA - LA TRAMACUA - LA MESA			
1	10-02-2026 AL 9-03-2026	feb-26	1,92%
2	10-03-2026 AL 9-04-2026	mar-26	4,54%
3	10-04-2026 AL 9-05-2026	abr-26	11,61%
4	10-05-2026 AL 9-06-2026	may-26	22,89%
5	10-06-2026 AL 9-07-2026	jun-26	35,94%
6	10-07-2026 AL 9-08-2026	jul-26	49,75%
7	10-08-2026 AL 9-09-2026	ago-26	63,36%
8	10-09-2026 AL 9-10-2026	sep-26	72,76%
9	10-10-2026 AL 9-11-2026	oct-26	77,01%
10	10-11-2026 AL 9-12-2026	nov-26	80,38%
11	10-12-2026 AL 9-01-2027	dic-26	83,76%
12	10-01-2027 AL 9-02-2027	ene-27	87,03%
13	10-02-2027 AL 9-03-2027	feb-27	90,21%
14	10-03-2027 AL 9-04-2027	mar-27	93,38%
15	10-04-2027 AL 9-05-2027	abr-27	97,00%
16	10-05-2027 AL 9-06-2027	may-27	100,00%
17	10-06-2027 AL 9-07-2027	jun-27	100,00%
18	10/07/2027	jul-27	100,00%





**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

PROGRAMACION INICIAL LA MESA - EL MAMON.

VIA LA MESA - EL MAMON			
1	10-02-2026 AL 9-03-2026	feb-26	0,07%
2	10-03-2026 AL 9-04-2026	mar-26	1,30%
3	10-04-2026 AL 9-05-2026	abr-26	4,65%
4	10-05-2026 AL 9-06-2026	may-26	9,63%
5	10-06-2026 AL 9-07-2026	jun-26	17,29%
6	10-07-2026 AL 9-08-2026	jul-26	25,02%
7	10-08-2026 AL 9-09-2026	ago-26	32,75%
8	10-09-2026 AL 9-10-2026	sep-26	40,49%
9	10-10-2026 AL 9-11-2026	oct-26	47,56%
10	10-11-2026 AL 9-12-2026	nov-26	54,50%
11	10-12-2026 AL 9-01-2027	dic-26	61,62%
12	10-01-2027 AL 9-02-2027	ene-27	68,75%
13	10-02-2027 AL 9-03-2027	feb-27	75,47%
14	10-03-2027 AL 9-04-2027	mar-27	82,54%
15	10-04-2027 AL 9-05-2027	abr-27	89,64%
16	10-05-2027 AL 9-06-2027	may-27	96,31%
17	10-06-2027 AL 9-07-2027	jun-27	99,72%
18	10/07/2027	jul-27	100,00%



PROGRAMACION INICIAL LA MESA - EL PALMAR.

VIA LA MESA - EL PALMAR			
1	10-02-2026 AL 9-03-2026	feb-26	1,68%
2	10-03-2026 AL 9-04-2026	mar-26	5,38%
3	10-04-2026 AL 9-05-2026	abr-26	19,63%
4	10-05-2026 AL 9-06-2026	may-26	34,56%
5	10-06-2026 AL 9-07-2026	jun-26	49,58%
6	10-07-2026 AL 9-08-2026	jul-26	63,28%
7	10-08-2026 AL 9-09-2026	ago-26	76,95%
8	10-09-2026 AL 9-10-2026	sep-26	89,95%
9	10-10-2026 AL 9-11-2026	oct-26	93,66%
10	10-11-2026 AL 9-12-2026	nov-26	94,79%
11	10-12-2026 AL 9-01-2027	dic-26	95,49%
12	10-01-2027 AL 9-02-2027	ene-27	95,98%
13	10-02-2027 AL 9-03-2027	feb-27	96,47%
14	10-03-2027 AL 9-04-2027	mar-27	96,96%
15	10-04-2027 AL 9-05-2027	abr-27	97,79%
16	10-05-2027 AL 9-06-2027	may-27	98,61%
17	10-06-2027 AL 9-07-2027	jun-27	99,44%
18	10/07/2027	jul-27	100,00%

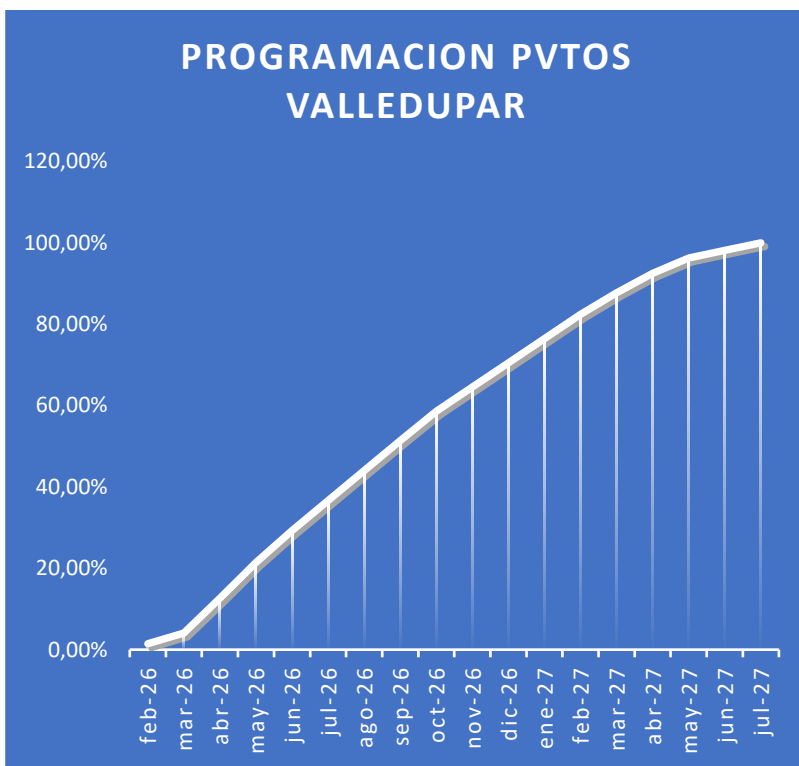




**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

PROGRAMACION INICIAL PAVIMENTOS URBANOS VALLEDUPAR.

PROGRAMACION PVTOS VALLEDUPAR			
1	10-02-2026 AL 9-03-2026	feb-26	1,46%
2	10-03-2026 AL 9-04-2026	mar-26	4,06%
3	10-04-2026 AL 9-05-2026	abr-26	12,69%
4	10-05-2026 AL 9-06-2026	may-26	21,35%
5	10-06-2026 AL 9-07-2026	jun-26	29,29%
6	10-07-2026 AL 9-08-2026	jul-26	36,69%
7	10-08-2026 AL 9-09-2026	ago-26	44,04%
8	10-09-2026 AL 9-10-2026	sep-26	51,35%
9	10-10-2026 AL 9-11-2026	oct-26	58,57%
10	10-11-2026 AL 9-12-2026	nov-26	64,54%
11	10-12-2026 AL 9-01-2027	dic-26	70,50%
12	10-01-2027 AL 9-02-2027	ene-27	76,46%
13	10-02-2027 AL 9-03-2027	feb-27	82,43%
14	10-03-2027 AL 9-04-2027	mar-27	87,69%
15	10-04-2027 AL 9-05-2027	abr-27	92,47%
16	10-05-2027 AL 9-06-2027	may-27	96,26%
17	10-06-2027 AL 9-07-2027	jun-27	98,18%
18	10/07/2027	jul-27	100,00%



3.3 Actividades ejecutadas por período

De acuerdo al informe mensual de interventoría, durante este período, el contratista de obra realizó las siguientes actividades:

TRAMO VALLEDUPAR – LA TRAMACUA – LA MESA.

Para el periodo del presente informe se realizaron actividades correspondientes a:

- Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente
- Desmonte y limpieza en zona boscosa
- Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos para conformación de vías y transporte de materiales
- Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos para conformación de vías y taludes
- Transporte de materiales
- Terraplén
- Pavimentación en asfalto



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO LA MESA – VEREDA EL MAMON.

Para el periodo del presente informe se realizaron actividades correspondientes a:

- Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente
- Desmonte y limpieza en zona boscosa
- Extensión de subbase
- Pavimentación en Concreto MR21

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO LA MESA – VEREDA EL PALMAR.

Para el periodo del presente informe se realizaron actividades correspondientes a:



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

- Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente
- Desmonte y limpieza en zona boscosa
- Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos para conformación de vías y transporte de materiales
- Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos para conformación de vías y taludes
- Transporte de materiales
- Terraplén
- Extensión de subbase.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO VALLEDUPAR URBANO.

Relación de vías en ejecución:



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Barrio	Tramo	Dirección	ML	Pendientes
VILLA MIRIAM	37	CALLE 18D ENTRE CARRERAS 31BIS Y 33A	226	FINALIZADO
VILLA MIRIAM	38	CARRERA 31BIS ENTRE CALLES 18 Y 18A2	212	FINALIZADO
VILLA MIRIAM	39	CARRERA 33B ENTRE CALLES 18A Y 18A1	281	Andenes
VILLA MIRIAM	40	CARRERA 33A ENTRE CALLES 18A Y 18A2	181	FINALIZADO
VILLA LUZ	33	CALLE 18E ENTRE CARRERAS 36 Y 36BIS1	163,85	Reparación Bordillo Bocacalle
LA VICTORIA	34	CALLE 18 A1 ENTRE 36 Y 37	167	Pavimento y espacio público
LA VICTORIA	35	CARRERA 36BIS1 ENTRE CALLES 17A Y 18A2	365,16	200ml Pavimento y espacio público
LA VICTORIA	36	CALLE 18 BIS ENTRE 36 Y 37	180	Pavimento y espacio público
GERIZIM	16	CARRERA 45A ENTRE CALLES 16 B3 Y 17A	67,1	FINALIZADO
450 AÑOS	66	CALLE 20 ENTRE CARRERAS 45A Y 45C	256,61	133,3ml de Estructura de Pavimento
EL GALAN	17	CARRERA 36 BIS 1 ENTRE CALLES 16 D Y 17A	210	Pavimento y espacio público
EL GALAN	32	CARRERA 36BIS1 ENTRE CALLES 18EBIS Y 18B BIS	166,7	Pavimento y espacio público
CITARINGA	48	CALLE 4C ENTRE CARRERAS 16A2 Y 16D	486	150ml Pavimento y espacio público
LAS MARIAS	76	CALLE 4D ENTRE CARRERAS 19A Y 19A2	129	50% Andenes
MAREIGUA	46	CARRERA 23A ENTRE CALLE 63 Y 56	306,23	Pavimento y espacio público
MAREIGUA	50	CALLE 56 ENTRE CARRERAS 25 Y 24	155,62	Espacio público
MAREIGUA	51	CALLE 61 ENTRE CARRERAS 25 Y 23A	157,5	Pavimento y espacio público
MAREIGUA	52	CALLE 62 ENTRE CARRERAS 25 Y 23A	157,5	Pavimento y espacio público
MAREIGUA	53	CALLE 62A ENTRE CARRERAS 25 Y 23A	157	Pavimento y espacio público

TRAMO TOCAIMO – NUEVAS FLORES

Para el periodo del presente informe se realizaron actividades correspondientes a:

- Terraplén



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

- Sub base Granular

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4 Seguimiento a la Programación- Avance de ejecución

3.4.1 Modificación del proyecto

En el presente periodo no se realizaron modificaciones al proyecto ni al presupuesto de obra.

3.4.2. Avance físico

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.										
CONTRATO DE OBRA:	2026040001	CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE							
VR. CONTRATO:	\$ 177.831.305.449,00	PLAZO:	18 meses	CONTRATO INTERVENTORIA:	2026050004					
VR. ANTICIPO:	\$ 71.132.522.179,60	INICIO CONTRATO:	10/02/2026	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERNORTE PC					
TOTAL CONTRATO:	\$ 177.831.305.449,00	FINALIZACIÓN:	4/08/2027	SEMANA INFORME:	29	DEL:	24-ago-2026	AL:	30-ago-2026	
II. AVANCE POR TRAMO										
TRAMO		DESCRIPCIÓN	SEGÚN PROGRAMACIÓN GRAL. DE OBRA		SEGÚN DISTRIBUCIÓN OFICIAL DE RECURSOS				SEGÚN PRESUPUESTO POR TRAMO	
			% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	CÓDIGO BPIN	TIPO	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
1.	TRAMO A: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL MEDIA LUNA, TOCAIMO, NUEVAS FLORES, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES	18,52%	14,89%	2025002200042	VIA SECUNDARIA MEJORADA	33,56%	27,90%	51,05%	41,06%
2.1	TRAMO B: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE LA MESA Y A LAS VEREDAS EL MAMON Y EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	ANILLO VIAL- LA TRAMACUA- LA MESA	15,04%	13,01%	2025002200042				66,04%	57,14%
2.2	TRAMO C: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE LA MESA Y A LAS VEREDAS EL MAMON Y EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	LA MESA - EL PALMAR	11,94%	7,53%	2025002200042	VIA TERCARIA MEJORADA	14,66%	10,89%	79,87%	50,42%
2.3	TRAMO D: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE LA MESA Y A LAS VEREDAS EL MAMON Y EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	LA MESA -EL MAMON	2,72%	3,36%	2025002200042				34,67%	42,71%
3	TRAMO E: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	8,33%	7,77%	2025002200041	VIA SECUNDARIA MEJORADA	8,33%	7,77%	45,87%	42,78%
% AVANCE DEL CONTRATO			56,54%	46,56%	DÍAS DE AVANCE O RETRASO			-54		



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

3.4.2. Avance financiero: PARTIDA DE ANTICIPO OTORGADA

PAGO ANTICIPADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN LA ENTIDAD ENTREGARÁ AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO UN VALOR EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR BÁSICO DEL CONTRATO. LA ENTIDAD ENTREGARÁ EL ANTICIPO BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: EL ANTICIPO SE TRAMITARÁ PREVIA SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA ENTIDAD PARA SU ENTREGA. EN TODO CASO EL ANTICIPO ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE CUPO EN EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC). LA INICIACIÓN DE LAS OBRAS O EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES NO ESTÁN SUPEDITADAS EN NINGÚN CASO A LA ENTREGA DEL ANTICIPO. LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENTORÍA, REVISARÁ Y APROBARÁ LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE		
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERNORTE PC		
PLAZO	18		
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	40%	\$	71,132,522,179.60
DATOS ESPECÍFICOS			
No.	Descripción	Valor (\$)	Porcentaje sobre contrato
1	excavacion, retiro, demoliciones, conformacion y extension de terraplen y materiales granulares	\$55,428,658,741.00	77.92%
5	suministro y provision de materiales en concreto y asfalto (pavimentos, elementos hidraulicos y estructurales)	\$15,703,863,438.60	22.08%
TOTAL		\$71,132,522,179.60	100.00%

2. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales como lo establece el contrato **2026040001**.

3. El Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de Inversión de Anticipo conforme a la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	EXCAVACIÓN, RETIRO, DEMOLICIONES, CONFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE TERRAPLEN Y MATERIALES GRANULARES	\$ 55.428.658.741,00	77,92%
2	SUMINISTRO Y PROVISIÓN DE MATERIALES EN CONCRETO Y ASFALTO PAVIMENTO, ELEMENTOS HIDRAULICOS Y ESTRUCTURALES	\$ 15.703.863.438,60	22,08%
TOTAL		\$ 71.132.522.179,60	100,00%

Que el Interventor/Supervisor **APRUEBA** el plan de inversión de Anticipo arriba discriminado.

De acuerdo con lo pactado, el valor a girar es:

DESCRIPCIÓN	% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR AUTORIZADO POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR A GIRAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO	
ANTICIPO	40%	SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 60/100.- PESOS M/CTE	\$ 71.132.522.179,60

SEGUIMIENTO PARTIDA DE ANTICIPO

La interventoría en su informe no presente tramite de desembolsos en el presente periodo, tampoco ha presentado los debidos soportes de los desembolsos realizados a la fecha ni ha



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

presentado los informes de fiducia donde se relacione el valor de rendimientos financieros y su devolución. Además, la información relacionada no es concordante con la de informes anteriores.

Mantienen la siguiente información:

RELACION DESEMBOLSOS AUTORIZADOS				
Nº DE COBRO	MONTO GIRADO	FECHA DE DESEMBOLSO	Nº OPERACIÓN	FIDUCIA
COBRO N°1	\$ 12,741,620,518.00	14/04/2026	OP_759284	ALIANZA FIDUCIARIA
COBRO N°2	\$ 9,278,547,613.00	14/04/2026	OP_759290	ALIANZA FIDUCIARIA
COBRO N°3	\$ 5,841,012,920.00	14/04/2026	OP_759293	ALIANZA FIDUCIARIA
COBRO N°4	\$ 7,895,241,073.00	18/04/2026	OP_761590	ALIANZA FIDUCIARIA
COBRO N°5	\$ 5,873,925,414.00	21/04/2026		ALIANZA FIDUCIARIA
VALOR ACUMULADO	\$ 41,630,347,548.00			

Se presenta el desglosé de los cobros realizados según el plan de manejo del anticipo:

NO.	DESCRIPCIÓN	COBRO NO1	COBRO NO2	COBRO No3	COBRO No4
1	EXCAVACIÓN, RETIRO, DEMOLICIONES, CONFORMACIÓN, Y EXTENSIÓN DE TERRAPLÉN Y MATERIALES GRANULARES.	\$ 12,741,620,518.00	\$ 9,278,547,613.00	\$ 7,895,241,073.00	\$ 0.00
5	SUMINISTRO Y PROVISIÓN DE MATERIALES EN CONCRETO Y ASFALTO (PAVIMENTOS, ELEMENTOS HIDRÁULICOS Y ESTRUCTURALES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,873,925,414.00
TOTAL		\$ 12,741,620,518.00	\$ 9,278,547,613.00	\$ 7,895,241,073.00	\$ 5,873,925,414.00

A continuación, se presenta el desglose entregado por el contratista de los pagos efectuados con el anticipo acordado con la entidad contratante:

• **COBRO N°1:**

COBRO N°1					
RUBRO	TERCERO	CONCEPTO	FC	VR PAGAR	VR TOTAL
EXCAVACIÓN, RETIRO, DEMOLICIONES, CONFORMACIÓN, Y EXTENSIÓN DE TERRAPLÉN Y	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE Y CONFORMACIÓN	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 158,152,127.00	\$ 12,741,620,518.00
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	MOVIMIENTO DE TIERRAS (DESMONTE,	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 393,217,751.00	



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

MATERIALES GRANULARES.		EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN)			
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	RELLENOS, TERRAPLENES Y MATERIALES GRANULARES	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 2,031,866,745.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	PAVIMENTOS Y JUNTAS	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 7,308,565,531.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	ACERO DE REFUERZO	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 777,743,255.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	ESTRUCTURAS Y OBRAS EN CONCRETO	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 1,735,874,778.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	DRENAJES, TUBERÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 320,712,235.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	FACTURA PROFORMA N°001	\$ 15,488,096.00	

• **COBRO N°2:**

COBRO N°2					
RUBRO	TERCERO	CONCEPTO	FC	VR PAGAR	VR TOTAL
EXCAVACIÓN, RETIRO, DEMOLICIONES, CONFORMACIÓN, Y EXTENSIÓN DE TERRAPLÉN Y MATERIALES GRANULARES.	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE CAMA DE ARENA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 147,821.00	\$ 9,278,547,613.00
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE DESMONTE Y DEMOLICIONES	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 10,615,228.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE DESMONTE, DEMOLICIONES Y REMOCIONES	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 32,768,989.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE EXCAVACIONES	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 66,136,119.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE EXCAVACIONES EN ROCA	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 29,234,308.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE PEDRAPLÉN Y SUBBASE GRANULAR	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 1,656,136,315.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE RELLENO SELECCIONADO	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 52,166,674.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE RELLENOS Y TERRAPLÉN	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 139,520,601.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE RELLENOS Y TERRAPLENES	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 5,313,748,936.00	



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS Y RELLENOS	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 8,039,435.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 794,198,900.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE SUBBASE Y BASE GRANULAR	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 984,847,720.00	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	TRANSPORTE DE TERRAPLÉN	FACTURA PROFORMA N°002	\$ 190,986,567.00	

• **COBRO N°3:**

COBRO N°3					
RUBRO	TERCERO	CONCEPTO	FC	VR PAGAR	VR TOTAL
EXCAVACIÓN, RETIRO, DEMOLICIONES, CONFORMACIÓN, Y EXTENSIÓN DE TERRAPLÉN Y MATERIALES GRANULARES.	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	COMPRA DE MAQUINARIA	FACTURA PROFORMA N°003	\$ 4,621,848,740.00	\$ 4,908,414,219.00
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	ARRIENDO MAQUINARIA	FACTURA PROFORMA N°003	\$ 286,565,479.00	

• **COBRO N°4:**

COBRO N°4					
RUBRO	TERCERO	CONCEPTO	FC	VR PAGAR	VR TOTAL+IVA
SUMINISTRO Y PROVISIÓN DE MATERIALES EN CONCRETO Y ASFALTO (PAVIMENTOS, ELEMENTOS HIDRÁULICOS Y ESTRUCTURALES)	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	HIERRO LISO Y FIGURADO 7/8"	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 479,652,663	\$ 7,895,241,073.16
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	HIERRO LISO Y FIGURADO 1"	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 275,484,363	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	VAR HO GRAFILADA 6.0MM 6000MM	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 12,915,858	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	CEMENTO ESTRUCTURAL	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 2,549,420,370	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	HIERRO CORRUGADO 1/4" 6MM	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 16,286,867	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	HIERRO CORRUGADO 1/2" 6MM	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 538,713,714	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	HIERRO CORRUGADO 3/8" 6MM	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 425,889,750	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	MALLA EL STRDD 5.0MM 6.00 2.35MTS 150X150MM	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 68,460,800	
	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	VAR HO GRAFILADA 8.0MM 6MM	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 349,651,040	



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	SUBBASE	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 413,360,000
ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	BASE GRANULAR	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 929,410,560
ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	RELLENO (TERRAPLEN)	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 433,332,000
ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	EQUIPOS DE LABORATORIO	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 78,405,500
ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	V. CAL. 22, REFLECTIVO, TRIPODE ANG. HIERRO 1'X1/8"X1,2M)	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 890,105
ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	SEÑAL FIJA VIAL (GALV. CAL. 22, REFLECTIVO, PARA ANG. HIERRO 11/2"X1/8"X2,5M)	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 6,137,895
ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	HERRAMIENTAS/EQUIPOS (PULIDORA, DEMOLEDOR, TRONZADORA, ETC.)	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 56,469,748
ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS S.A.S.	DISCO C/METAL 14" MAKITA	FACTURA PROFORMA N°004	\$ 175,131

La información suministrada no concuerda con los soportes relacionados en el anexo 5 de acuerdo con el seguimiento al plan de inversión de anticipo que se presenta a continuación:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

FECHA	FACTURA #	EMPRESA	NIT	CONCEPTO	VALOR	ITEM P.I.A.	No OPERACIÓN ALIANZA FIDUCIARIA	OBSERVACION
10/04/2026	PROFORMA #1	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS SAS	901.900.267-1	SUBCONTRATO MANO DE OBRA	\$ 12.741.620.518,00		OP_759284	NO SE ACEPTA EL SUBCONTRATO APORTADO YA QUE NO DEFINE LA NATURALEZA JURIDICA DEL MISMO. NO HAY SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. DEBEN PRESENTAR INFORME DE FIDUCIA
10/04/2026	PROFORMA #2	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS SAS	901.900.267-2	SUBCONTRATO TRANSPORTE DE MATERIALES	\$ 9.728.547.613,00		OP_759290	NO SE ACEPTA EL SUBCONTRATO APORTADO YA QUE NO DEFINE LA NATURALEZA JURIDICA DEL MISMO. NO HAY SOPORTES DE LAS CANTIDADES TRASNPORADAS. DEBEN PRESENTAR INFORME DE FIDUCIA
13/04/2026	PROFORMA #3	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS SAS	901.900.267-3	SUBCONTRATO DE ARRIENDO MAQUINARIA AMARILLA	\$ 5.841.012.920,00		OP_759293	NO SE ACEPTA EL SUBCONTRATO APORTADO YA QUE NO DEFINE LA NATURALEZA JURIDICA DEL MISMO. NO ES ACEPTABLE LA FACTURA PRESENTADA YA QUE ES SUBCONTRATO DE ARRIENDO BDE MAQUINARIA Y ESTAN FACTURANDO COMPRA DE MAQUINARIA. NO HAY SOPORTES DE QUE EQUIPOS ARRENDARON. DEBEN PRESENTAR INFORME DE FIDUCIA
16/04/2026	PROFORMA #4	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS SAS	901.900.267-4	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 7.985.241.073,00		OP_761590	NO SE ACEPTA EL SUBCONTRATO APORTADO YA QUE NO DEFINE LA NATURALEZA JURIDICA DEL MISMO. NO HAY SOPORTES DE LAS CANTIDADES Y COSTOS DE LOS SUMINISTROS QUE RELACIONAN EN LA FACTURA.
19/04/2026	PROFORMA #5	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS SAS	901.900.267-5	SUBCONTRATO MANO DE OBRA	\$ 1.059.965.159,00		NO PRESENTA	SIN SOPORTES
19/04/2026	PROFORMA #5	ALENTARO INVESTMENTS & PROJECTS SAS	901.900.267-6	SUBCONTRATO TRASNPORTE	\$ 5.873.925.414,00		NO PRESENTA	SIN SOPORTES
TOTAL DESEMBOLSOS MES DE ABRIL					\$ 43.230.312.697,00			

4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA

La interventoría no ha presentado el informe del presente periodo.



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Datos generales del contrato de interventoría

Modalidad de contratación	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. de proceso de selección	CMA-SIN-0004-2025
No. de contrato	2026050004
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contratante	GOBERNACIÓN DEL CESAR
Contratista	CONSORCIO INTERNORTE PC. (conformado por CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S con el 90% de participación y por PROYECTOS Y GESTION AVANZADA DE INTERVENTORIAS S.A.S. con el 10% de participación)
NIT	902028286-3
Representante legal	DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA
Identificación.	1.083.025.371 de Santa Marta
Valor inicial del contrato	\$ 12.632.283.517,00 INCLUIDO IVA
Valor anticipo del contrato	\$5.052.913.406,8
Valor adicional 01 del contrato	\$ 0,00
Valor adicional 02 del contrato	\$ 0,00
Valor actualizado del contrato	\$ 12.632.283.517,00 INCLUIDO IVA
Fecha de inicio	10 DE FEBERERO DE 2026
Fecha de terminación inicial	9 DE AGOSTO 2027
Plazo inicial del contrato	18 MESES
Secretario de infraestructura	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
Supervisor técnico	SAID LOZANO LOZANO
Supervisor social	SADINA SOTO BONILLA
Supervisor sst	PAULA SUAREZ ROJAS
Supervisor ambiental	MARÍA JOSÉ RAMOS

5.2 Información financiera contrato de interventoría



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	39725	VALOR	\$ 10.338.788.360,56	FECHA	2 DE DICIEMBRE DE 2025
N°	39125	VALOR	\$ 2.293.495.188,72	FECHA	2 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	1729	VALOR	\$ 2.293.495.188,72	FECHA	5 DE FEBRERO DE 2026
N°	1728	VALOR	\$ 7.488.208.429,23	FECHA	5 DE FEBRERO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.4.08.10.001.02.003 - 10-7 - 2025002200041, INTERVENTORIAS- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRETERAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR; 99 - 8.1.4.09.10.001.02.01 - 15-2 - 2025002200042, INTERVENTORIA-MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR			

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)					
N°	5826	VALOR	\$ 2.293.495.188,72	FECHA	5 DE FEBRERO DE 2026
N°	5726	VALOR	\$ 7.488.208.429,23	FECHA	5 DE FEBRERO DE 2026

5.3 Relación de pago de impuestos del contrato de interventoría

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	\$ 10.615.364.300,00	1,0 %	\$ 106.154.000,00	32604030089	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	\$ 10.615.364.300,00	1,5 %	\$ 159.230.000,00	32604030089	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 10.615.364.300,00	1,0 %	\$ 106.154.000,00	32604030089	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$ 10.615.364.300,00	0,5 %	\$ 53.077.000,00	32604030089	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	\$ 10.615.364.300,00	0,5 %	\$ 53.077.000,00	32604030089	05/02/2026

FORMATO DE AUTORIZACION DESCUENTO DIRECTO PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA

Por medio de la presente, Yo **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.083.025.371 de Santa Marta en representación de **CONSORCIO INTERNORTE PC** con Nit. No. 902.028.286-3, autorizo al Departamento del Cesar a descontar la suma de **\$424.615.000,00** correspondiente al valor liquidado por estampillas departamentales, en la presentación de la **CUENTA UNO (01)**, con el siguiente programa de pago contemplando las actas estipuladas en la tabla **DEL CONTRATO 2026 05 0004**:

Estampillas	Valor liquidado	VALOR A PAGAR
		ACTA No.1
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	\$ 106.154.000,00	\$ 106.154.000,00
Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo	\$ 159.230.000,00	\$ 159.230.000,00
Estampilla Pro-Cultura	\$ 106.154.000,00	\$ 106.154.000,00
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	\$ 53.077.000,00	\$ 53.077.000,00
VALOR TOTAL DE LIQUIDACIÓN	\$ 424.615.000,00	\$ 424.615.000,00



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

5.4 Garantías constituidas contrato de interventoría

CONTRACTUALES O LEGALIZACION

Casa aseguradora		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. FECHA EXP. 29-01-2026		
NÚMERO DE POLIZAS	AMPARO	VALOR (\$)	DESDE	HASTA
CG-1073004	CUMPLIMIENTO	\$ 1.263.228.351,7	29/01/2026	29/11/2027
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 5.052.913.406,8	29/01/2026	29/11/2027
	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.263.228.351,7	29/01/2026	29/07/2030
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 3.789.685.055,10	29/07/2027	29/07/2032

ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Casa aseguradora		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. FECHA EXP. 29-01-2026		
NÚMERO DE POLIZAS	AMPARO	VALOR (\$)	DESDE	HASTA
CG-1073004	CUMPLIMIENTO	\$ 1.263.228.351,7	29/01/2026	29/11/2027
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 5.052.913.406,8	29/01/2026	29/11/2027
	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.263.228.351,7	29/01/2026	29/07/2030
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 3.789.685.055,10	29/07/2027	29/07/2032

5.6 Relación de actas suscritas por contratista de obra hasta la fecha de corte del presente informe

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO	10-02- 2026	Se da inicio al contrato	09-08-2027

5.7 Relación de modificación al contrato



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

NÚMERO DE MODIFICACION	FECHA DEL INFORME	CONCEPTO DE MODIFICACION	DESCRIPCION

5.8 Relación de pagos realizados al contratista de interventoría -Informe financiero

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
ANTICIPO (40%)	\$ 5.052.913.406,80		\$ 5.052.913.406,80	3877-3878	658-659	12/05/2026
TOTALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.052.913.406,80			
VALOR INICIAL	\$ 12.632.283.517,00					
VALOR ADICION						
VALOR FINAL	\$ 12.632.283.517,00					
SALDOS	\$ 12.632.283.517,00	\$ 0,00	\$ 7.579.370.110,20			
AVANCE F	0,00%					

5.9 ANTICIPO OTORGADO A LA INTERVENTORIA

FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA. ANTICIPO PARA EL PRESENTE CONTRATO LA ENTIDAD ENTREGARÁ AL INTERVENTOR EL 40% DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN CALIDAD DE ANTICIPO. LA ENTIDAD ENTREGARÁ EL ANTICIPO BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: EL ANTICIPO SE TRAMITARÁ PREVIA FIRMA DEL CONTRATO Y LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. EL INICIO DE LA INTERVENTORIA O EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES NO ESTÁN SUPEDITADAS, EN NINGÚN CASO, A LA ENTREGA DEL ANTICIPO. LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN, REVISARÁ Y APROBARÁ LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE RECIBA A TÍTULO DE ANTICIPO, EL INTERVENTOR CONSTITUIRÁ UN PATRIMONIO AUTÓNOMO IRREVOCABLE A NOMBRE DEL OBJETO DEL CONTRATO, CUYO BENEFICIARIO SEA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL CUAL SERÁ VIGILADO POR EL SUPERVISOR. POR CONSIGUIENTE, NINGÚN PAGO O GRAVAMEN QUE AFECTE EL ANTICIPO PODRÁ SER UTILIZADO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DEL SUPERVISOR, QUIEN VELARÁ ASÍ PORQUE TODO DESEMBOLSO DEL ANTICIPO CORRESPONDA A



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

UNA INVERSIÓN DEL CONTRATO Y QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO APROBADO POR EL SUPERVISOR. EL COSTO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA SERÁ ASUMIDO DIRECTAMENTE POR EL INTERVENTOR. EL INTERVENTOR PRESENTARÁ LA RESPECTIVA MINUTA DEL CONTRATO DE FIDUCIA PARA APROBACIÓN PREVIA DEL SUPERVISOR. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE GENERE EL ANTICIPO ENTREGADO POR LA ENTIDAD SERÁN REINTEGRADOS MENSUALMENTE EN LA CUENTA QUE PARA EL EFECTO SE INDIQUE. COPIA DE LA CONSIGNACIÓN DEBE SER REMITIDA A LA ENTIDAD INDICANDO CON PRECISIÓN QUE SE TRATA DE RECURSOS POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO OTORGADO, EL NÚMERO, AÑO DEL CONTRATO Y EL NOMBRE DEL INTERVENTOR. ES RESPONSABILIDAD DE LA SUPERVISIÓN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. SI AL MOMENTO DE LIQUIDARSE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO SE PRESENTAN EXCEDENTES DE RECURSOS EN LA CUENTA DEL ANTICIPO DEL CITADO PATRIMONIO, LA ENTIDAD FIDUCIARIA CONSIGNARÁ EL VALOR DE ESTOS EN LA CUENTA QUE PARA TAL EFECTO SE DISPONGA, INFORMANDO EL NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, EL NOMBRE DEL CONTRATISTA Y EL CONCEPTO DE LA CONSIGNACIÓN ESPECIFICANDO EL VALOR TANTO DE LOS RENDIMIENTOS COMO DEL SALDO DE CAPITAL. EL INTERVENTOR PRESENTARÁ UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FIDUCIARIA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA EL GIRO DEL ANTICIPO. PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES REGLAS: • EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DEBE SER SUSCRITO CON UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA CREAR PATRIMONIOS AUTÓNOMOS. • EL PLAZO DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DEBE EXTENDERSE COMO MÍNIMO HASTA LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL RECURSO ENTREGADO A TÍTULO DE ANTICIPO. • LOS RECURSOS DEL ANTICIPO DEPOSITADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEBEN SER INVERTIDOS EN CUENTAS DE AHORRO Y/O CORRIENTES REMUNERADAS, MIENTRAS SE DESTINAN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL MISMO APROBADO POR EL SUPERVISOR. • TANTO LOS RENDIMIENTOS QUE GENERE LA CUENTA DE ANTICIPO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO, COMO LOS EXCEDENTES DE ESTA, SI LOS HUBIERE, DEBEN SER REINTEGRADOS A LA ENTIDAD COMO SE ESTABLECE EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO, LO CUAL DEBE SER VERIFICADO POR EL SUPERVISOR. • LA ENTIDAD REMITIRÁ A LA FIDUCIARIA EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO APROBADO Y LE INFORMARÁ SOBRE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ACTUARÁ COMO SUPERVISOR. ASÍ MISMO, LA ENTIDAD INFORMARÁ A LA FIDUCIARIA SOBRE LAS SUSPENSIONES Y REANUDACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. • LA FIDUCIARIA DEBERÁ REMITIR MENSUALMENTE A LA ENTIDAD, AL INTERVENTOR Y AL SUPERVISOR, DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE CADA MES, UN INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO, EL CUAL CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EL NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, EL NOMBRE DEL INTERVENTOR, LAS INVERSIONES REALIZADAS, EL SALDO POR CAPITAL, LOS RENDIMIENTOS CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR, LOS GIROS Y/O TRASLADOS REALIZADOS. EL ANTICIPO SERÁ AMORTIZADO MEDIANTE DEDUCCIONES DE LAS ACTAS MENSUALES O PARCIALES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, SITUACIÓN QUE DEBERÁ SER CONTROLADA POR EL SUPERVISOR. LA CUOTA DE AMORTIZACIÓN SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR DE LA RESPECTIVA ACTA POR LA RELACIÓN QUE EXISTA ENTRE EL SALDO DEL ANTICIPO Y EL SALDO DEL VALOR DEL CONTRATO. SIN EMBARGO, EL INTERVENTOR PODRÁ AMORTIZAR UN PORCENTAJE MAYOR AL ACORDADO. SU AMORTIZACIÓN TOTAL DEBERÁ REALIZARSE POR LO MENOS UN (1) MES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL (SIEMPRE Y CUANDO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO SUPERE LOS SEIS (6) MESES), SITUACIÓN QUE DEBERÁ SER CONTROLADA POR EL SUPERVISOR, MEDIANTE ACTAS MENSUALES O PARCIALES DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EJECUTADAS.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO		Hoja 1 de 1	Fecha: 16-03-2008
DATOS GENERALES			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2026 05 0004.	PLAN INICIAL	MODIFICACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERNORTE PC		
SUPERVISOR (ES):	SAID LOZANO LOZANO		
PLAZO:	DIECIOCHO(18) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.632.283.617,00	% ANTICIPO	40%
		VALOR ANTICIPO	\$ 5.052.913.406,80



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

No.	DESCRIPCIÓN	MES 1	%	MES 2	%	MES 3	%	MES 4	%	MES 5	%
1	PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO	\$ 328.805.909,00	6,51%	\$ 328.805.909,00	6,51%	\$ 328.805.909,00	6,51%	\$ 328.805.909,00	6,51%	\$ 328.805.909,00	6,51%
2	ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%
3	EQUIPOS DE TOPOGRAFIA CAMIONETA	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 226.487.730,00	4,48%
4	VIGILANCIA- COMUNICACIONES- INFORMES	\$ 23.948.823,61	0,47%	\$ 23.948.823,61	0,47%	\$ 23.948.823,61	0,47%	\$ 23.948.823,61	0,47%	\$ 23.948.823,61	0,47%
	TOTAL	\$ 1.608.481.862,61	29,98%	\$ 589.742.462,61	11,20%	\$ 589.742.462,61	11,20%	\$ 589.742.462,61	11,20%	\$ 589.742.462,61	11,20%

No.	DESCRIPCIÓN	MES 6	%	MES 7	%	MES 8	%	MES 9	%	TOTAL	%
1	PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO	\$ 328.805.909,00	6,51%	\$ 328.805.909,00	6,51%					\$ 2.301.641.363,00	45,56%
2	ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%					\$ 115.500.000,00	2,29%
3	EQUIPOS DE TOPOGRAFIA CAMIONETA	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 132.464.498,51	2,62%					\$ 2.397.341.798,51	47,44%
4	VIGILANCIA- COMUNICACIONES- INFORMES	\$ 23.948.823,61	0,47%	\$ 23.948.823,61	0,47%					\$ 239.430.245,29	4,72%
	TOTAL	\$ 589.742.462,61	11,20%	\$ 495.719.231,12	9,34%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 5.052.913.406,80	100,00%

3. El Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de Inversión de Anticipo conforme a la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO, ENSAYOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y CAMIONETA, VIGILANCIA- COMUNICACIONES INFORMES	\$ 5.052.913.406,80	100,0%
	TOTAL	\$ 5.052.913.406,80	100,0%

Que el Interventor/Supervisor **APRUEBA** el plan de inversión de Anticipo arriba discriminado.

De acuerdo con lo pactado, el valor a girar es:

DESCRIPCIÓN	% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR AUTORIZADO POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR A GIRAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO
ANTICIPO	40%	CINCO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 80/100.- PESOS M/CTE \$ 5.052.913.406,80

MODIFICACION PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO		Hoja 1 de 1	Fecha: 27-05-2026
DATOS GENERALES			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2026 05 0084		
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERNORTE PC		
SUPERVISOR (ES)	SAID LOZANO LOZANO		
PLAZO	DECIENOCHO (18) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.632.283.517,00	% ANTICIPO	40%
		VALOR ANTICIPO	\$ 5.052.913.406,80



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

VALOR DEL CONTRATO								% ANTICIPO		VALOR ANTICIPO	
\$ 12.632.283.517,00								40%		\$ 5.052.913.406,80	
No.	DESCRIPCIÓN	MES 1	%	MES 2	%	MES 3	%	MES 4	%	MES 5	%
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR, PROFESIONALES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 328.809.909,00	6,51%	\$ 328.944.662,78	6,51%	\$ 328.944.662,78	6,51%	\$ 328.944.662,78	6,51%	\$ 328.944.662,78	6,51%
2	ENSAYOS DE LABORATORIOS	\$ 142.500.000,00	1,04%	\$ 29.622.507,55	0,59%	\$ 29.622.507,55	0,59%	\$ 29.622.507,55	0,59%	\$ 29.622.507,55	0,59%
3	TOPOGRAFIA Y CAMIONETAS	\$ 1.132.438.650,00	22,41%	\$ 226.370.520,62	4,48%	\$ 226.370.520,62	4,48%	\$ 226.370.520,62	4,48%	\$ 226.370.520,62	4,48%
4	VIGILANCIA, COMUNICACIONES E INFORMES	\$ 4.789.555,91	1,87%	\$ 4.789.555,91	0,09%	\$ 4.789.555,91	0,09%	\$ 4.789.555,91	0,09%	\$ 4.789.555,91	0,09%
	TOTAL	\$ 1.608.534.114,91	31,83%	\$ 589.727.246,87	11,67%	\$ 589.727.246,87	11,67%	\$ 589.727.246,87	11,67%	\$ 589.727.246,87	11,67%

No.	DESCRIPCIÓN	MES 6	%	MES 7	%	MES 8	%	MES 9	%	TOTAL	%
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR, PROFESIONALES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 328.944.662,78	6,51%	\$ 328.944.662,78	6,51%					\$ 2.302.473.885,70	45,57%
2	ENSAYOS DE LABORATORIOS	\$ 29.622.507,55	0,59%	\$ 29.622.507,55	0,59%					\$ 320.335.045,33	4,56%
3	EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y CAMIONETAS	\$ 226.370.520,62	4,48%	\$ 132.464.498,51	2,62%					\$ 2.396.755.751,63	47,43%
4	VIGILANCIA, COMUNICACIONES E INFORMES	\$ 4.789.555,91	0,09%	\$ 4.711.388,69	0,09%					\$ 38.448.724,15	0,44%
	TOTAL	\$ 589.727.246,87	11,67%	\$ 495.743.057,54	9,81%					\$ 5.052.913.406,80	100,00%

SALDADO LOZANO
SUPERVISOR

JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

KATIA LOPEZ ROSADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNORTE

SEGUIMIENTO A DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO (1 DESEMBOLSO)

No.	DESCRIPCIÓN	FEBRERO	%	MARZO	%	ABRIL	%	MAYO	%	JUNIO	%
1	PERSONAL PROFESIONAL, AUXILIAR, ADMINISTRATIVO Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 309.545.977,75	6,13%	\$ 306.766.057,00	6,07%	\$ 303.188.300,57	6,00%	\$ 286.492.200,00	5,67%		0,00%
	ACUMULADO	\$ 309.545.977,75		\$ 616.312.034,75		\$ 919.500.335,32		\$ 1.205.992.535,32		\$ 1.205.992.535,32	
2	ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ 52.500.000,00	1,04%	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%	\$ 10.500.000,00	0,21%
	ACUMULADO	\$ 52.500.000,00		\$ 63.000.000,00		\$ 73.500.000,00		\$ 84.000.000,00		\$ 94.500.000,00	
3	EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y CAMIONETA	\$ 1.132.438.650,00	22,41%	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 226.487.730,00	4,48%	\$ 226.487.730,00	4,48%
	ACUMULADO	\$ 1.132.438.650,00		\$ 1.358.926.380,00		\$ 1.585.414.110,00		\$ 1.811.901.840,00		\$ 2.038.389.570,00	
4	VIGILANCIA-COMUNICACIONES-INFORMES		0,00%		0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
	ACUMULADO	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00			
	TOTAL	\$ 1.494.484.627,75	29,58%	\$ 2.038.238.414,75	10,76%	\$ 2.578.414.445,32	10,69%	\$ 3.101.894.375,32	10,36%	\$ 3.338.882.105,32	66,08%



**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

5.10 SEGUIMIENTO A DOCUMENTOS DEL INFORME DE INTERVENTORIA

La interventoría no ha presentado el informe del presente periodo.

6. RELACIÓN DE AVANCES GENERALE

- Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, el proyecto de MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR presentó un avance físico acumulado del 46.56%, lo cual evidencia un avance frente al cronograma establecido, dado que para la misma fecha el avance programado es del 56.54%.

7. DIFICULTADES Y OBSERVACIONES

1. Continúan las demoras en la obtención de permisos ambientales como ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.
2. Se manifiesta que continua la demora por parte de la interventoría en la entrega de los informes mensuales.
3. Aunque en los avances del cronograma general no se presenta atrasos, Se evidencia que siguen atrasos en algunos corredores viales.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se sigue recomendando la presentación de balances de obra en cada uno de los tramos.
2. Se recomienda fortalecer y optimizar las actividades administrativas orientadas a la debida subsanación de observaciones, con el fin de mitigar los impactos que han ocasionado retrasos en los procesos de verificación y revisión de los planes de trabajo e informes mensuales correspondientes.
3. Se mantiene la recomendación a la interventoría externa la entrega a tiempo de sus informes mensuales, y la entrega cada lunes de los informes semanales.

Supervisor:

SAID LOZANO LOZANO